



Secretaría Municipal

ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 59

En Monte Patria, siendo las 10:09 horas del día 10 de Julio de 2018, en el Salón de Sesiones "Jil Rojelio Alaniz Araya", se reúne el Honorable Concejo Municipal, siendo presidido por el Alcalde y Presidente del Concejo Sr. Camilo Ossandón Espinoza y cuenta con la asistencia de los siguientes Concejales:

SR. RENE CHEPILLO SALINAS
SR. NICOLÁS ARAYA ASTUDILLO
SRA. PÍA GALLEGUILLOS OGALDE
SRA. CARLOTA VILLALOBOS CORTÉS
SRTA. CAROLINA ROJAS BRUNA
SR. PASCAL LAGUNAS ROJAS

Además se encuentra presente el Director de Control, Sr. Pablo Barrantes Díaz y el Director Jurídico, Sr. Juan Guzmán.

ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN ESPINOZA: En nombre de Dios y la Patria, da inicio a la sesión. A continuación solicita al Secretario Municipal, proceda a dar lectura a la tabla preparada para esta ocasión:

1. **LECTURA ACUERDOS CONCEJO SESIÓN ORDINARIA N° 58 DE FECHA 3 DE JULIO DE 2018 Y VOTACIÓN ACTA RESPECTIVA;**
2. **AUDIENCIA DIRECTIVA UNIÓN COMUNAL JUNTAS DE VECINOS CIUDAD DE MONTE PATRIA;**
3. **VOTACIÓN RENOVACIÓN PATENTE DE ALCOHOLES COMUNA DE MONTE PATRIA, PERÍODO JULIO 2018 A JUNIO DE 2019;**
4. **VOTACIÓN TRASLADO PATENTE ALCOHOL ROL 4000195, CLASIFICACIÓN "J" DISTRIBUIDORA DE VINOS, LICORES O CERVEZAS A DOÑA ESCARLET OLMEDO GONZÁLEZ A LOS FLAMENCOS N° 700, POBL. JERUSALEN VILLA EL PALQUI;**
5. **VOTACIÓN SUSCRIPCIÓN CONTRATO POR ADJUDICACIÓN PROPUESTA PÚBLICA "ESTUDIO DE EVALUACIÓN Y FACTIBILIDAD DE TERRENOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE RELLENO SANITARIO, COMUNA DE MONTE PATRIA", IDA: 2997-45-LP18;**
6. **VOTACIÓN SUSCRIPCIÓN CONTRATO POR ADJUDICACIÓN LICITACIÓN PÚBLICA "CONSTRUCCIÓN PLAZA HIGUERAS DE RAPEL, MONTE PATRIA", ID:2997-49-LE18;**
7. **CORRESPONDENCIA DESPACHADA Y RECIBIDA;**
8. **HORA DE INCIDENTES.**

DESARROLLO DE LA TABLA

1° PUNTO: LECTURA ACUERDOS ADOPTADOS EN SESIÓN ORDINARIA N° 58 DE FECHA 3 DE JULIO DE 2018 Y VOTACIÓN ACTA RESPECTIVA.

ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN: Solicita a la Secretaria del Concejo, Sra. Bernardita Cortés, dar lectura a los acuerdos adoptados en la Sesión Ordinaria N° 58 realizada con fecha 3 de julio de 2018.

SECRETARIO MUNICIPAL, SRA. BERNARDITA CORTÉS: Procede a dar lectura a los acuerdos adoptados en la Sesión Ordinaria N° 58, de fecha 3 de julio de 2018, los que constan en las páginas 10 y 11 del Acta respectiva.

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN: Pregunta a los concejales si tienen alguna observación al acta, concejales responden que no, somete a votación:

Concejal, Sr. René Chepillo: Aprueba

Concejal, Sr. Nicolás Araya: Aprueba

Concejal, Sra. Pía Galleguillos: Aprueba

Concejal, Sra. Carlota Villalobos: Aprueba

Concejal, Sra. Carolina Rojas: Aprueba

Concejal, Sr. Pascal Lagunas: Aprueba

Alcalde y Presidente del Concejo, Sr. Camilo Ossandón: Aprueba

2º PUNTO: AUDIENCIA DIRECTIVA UNIÓN COMUNAL JUNTAS DE VECINOS CIUDAD DE MONTE PATRIA;

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN: Le da la bienvenida a la Directiva de la Unión Comunal de Juntas de Vecinos de Monte Patria, Presidente, Sr. Leonardo Laflor, Secretaria, Sra. Patricia Monrroy y Tesorero, Sr. Rubén Ruiz, y les ofrece la palabra para que inicien su audiencia.

PRESIDENTE UNION COMUNAL JUNTAS DE VECINOS DE MONTE PATRIA, SR. LEONARDO LAFLOR: Agradece al Alcalde y el Presidente del Concejo la oportunidad que le dan para poder exponer sus inquietudes y hacer presentes las de los vecinos. Nombra a los directivos elegidos integrar la directiva: Vicepresidenta, Sra. Esmilda Castellanos, Secretaria, Sra. Patricia Monrroy, Tesorero, Sr. Rubén Ruiz, Director, Sr. Enrique Cortés y Presidente Sr. Leonardo Laflor. Pasa a exponer los puntos a tratar en esta sesión.

1. Respecto a la renovación de las directivas, hace llegar algunas observaciones que algunos dirigentes les han indicado lo que parece una suerte de improvisación lo que implica que organizaciones como ellos hayan tenido que realizar el proceso 3 veces. Acusa improvisación en la información que les llega, ya que en el proceso de renovación quedaron fuera del COSOC, dejando a más de 18 organizaciones representantes de Monte Patria, fuera de este Consejo. Expone documentación entregada desde el municipio indicando que falta una columna en el registro de los votantes, además requieren una acta que indique que la asamblea aprueba la participación de ellos en la unión comunal, cosa que no se les había informado de antemano. Solicita que les puedan aclarar cómo se debe presentar esa acta, ya que las 18 Juntas de Vecinos que integran esta unión requieren ser asesoradas.
2. La Delincuencia, conversó con el Sr. Alcalde y además participó de una reunión de seguridad en donde el compromiso es apoyar la petición de más contingencia y a la vez hacer cambio del contingente actual, puesto que pueden haber vínculos no favorables para resolver los temas de delincuencia que hay en la comuna. El departamento debería avanzar en el uso de las cámaras e implementar un equipo investigativo paralelo a Carabineros, el fono de denuncia anónimo no les satisface ya que no cumple el objetivo, hicieron el ejercicio y responde PDI y les solicita el Rut del delincuente, dirección y nombre completo, además pide los antecedentes de quien denuncia, por lo que no es anónimo, les dan un número 600 pero el formato es el mismo, en el fondo ese fono es para indicar que deben hacer la denuncia en la oficina que corresponde. Es necesario poder canalizar a través del depto. De seguridad sobre estas materias.
3. Cementerio Municipal y Terminal de Buses, este último podrá darle un carácter turístico a la comuna y además podrá descongestionar Monte Patria, puesto que se genera problemática en los locales para recibir a los turistas, no hay donde estacionarse.
4. Solicitan un espacio permanente en el Centro Cultural para funcionar como Unión Comunal.
5. Implementar la Farmacia Popular, la población tiene muchos adultos mayores y este beneficio es muy necesario.

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN: Ofrece la palabra a los señores concejales para que puedan dar sus opiniones al respecto.

CONCEJAL, SR. NICOLÁS ARAYA: Saluda a los integrantes presentes y los felicita por estar preocupados por la seguridad y los otros temas que trataron. Consulta cual fue en específico lo que les requiere el TER.

PRESIDENTE UNION COMUNAL JUNTAS DE VECINOS DE MONTE PATRIA, SR. LEONARDO LAFLOR: Expone el listado de los Socios inscritos en donde se debe identificar a la institución que representan.

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN: Tratará de responder a todas los temas planteados e informará sobre otras para conocimiento de los dirigentes y además del concejo.

1. Respecto a la observación sobre la renovación, eso lo revisará particularmente con los funcionarios ya que ahora sólo se encuentra Secretaría Municipal para responder, sin perjuicio de ello es importante mencionar que el municipio debe cumplir normas, y no es que se les ocurra exigir, por ello la rigurosidad en la petición de los antecedentes. Revisará los antecedentes con la Secretaría Municipal para ver cómo ayudarles. Informa que sobre estas materias podría haberse acercado al municipio para resolverla y no exponerla en concejo, la idea es ir solucionando estos temas administrativos rápidamente.
2. Respecto a la delincuencia, es efectivo que necesitan más Carabineros, un promedio de reten es de 15 Carabineros y acá hay 7, además Carabineros tiene que tener control fronterizo por lo extensivo de la comuna. Estuvo en reunión con el General de Carabineros, quien se comprometió a enviar tres efectivos, de igual forma planteo la necesidad de hacer cambios de dotación inquietud que habían solicitado al inicio de la gestión puesto que se estaba perdiendo la confianza en alguno de los Carabineros, incluso se especulaba que había efectivos que tenían relación con personas asociadas a causas ilícitas, lo que genera desconfianza a la población, lo ha conversado con el Capitán de Carabineros, quien comentó que antes se podía rota a Carabineros, pero hoy se permite. Hay cosas que ya no operan como antes, pero solicitó mayor fiscalización y cambio de estrategia, existe inseguridad en las poblaciones, agradece la fiscalización de ellos, pero se debe equilibrar el espacio que administran y la cantidad de conflictos de la población. Además mostro su preocupación por la muerte del Carabinero en sector de El Palqui, quien se involucró en un accidente estando en estado de ebriedad, en algunos retenes falta orden y se le hizo ver de forma personal y escrita esperando que la situación cambie. Los tres Carabineros que llegará apoyará pero aún existe una deficiencia, insiste en el cambio de estrategia. Respecto al número de denuncias lo va a revisar aunque él tiene entendido que no es así, si lo fuera, se enviará una nota al Ministerio del Interior, puesto que se comprometieron entregando la información y las condiciones son distintas sería publicidad engañosa.

PRESIDENTE UNION COMUNAL JUNTAS DE VECINOS DE MONTE PATRIA, SR. LEONARDO LAFLOR: Sugiere trabajar con los concejales Sr. René Chepillo y Carolina Rojas en la implementación de un centro de rehabilitación de Alcohol y Drogas.

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN: Indica que el municipio tiene un programa de prevención ambulatoria que se está implementando en sector de Villa El Palqui.

PRESIDENTE UNION COMUNAL JUNTAS DE VECINOS DE MONTE PATRIA, SR. LEONARDO LAFLOR: Señala que este centro debiese ser externo al municipio, encarga a la Concejal Sra. Carolina Rojas, en implementarlo y en la comuna. Solicita al Sr. Alcalde darle un espacio al Sr. Rubén Ruiz quien desea hacer una intervención. Alcalde acoge moción.

TESORERO UNIÓN COMUNAL JUNTAS DE VECINOS DE MONTE PATRIA, SR. RUBEN RUÍZ: Saluda al concejo y expone que en sector El Peralito hay un Club de Adulto Mayor que se llama Renacer, quienes se iniciaron el año 2000, hace mucho tiempo se solicitó a SERVIU el terreno que era de la antigua Comunidad, y hoy se encuentran con la sorpresa que el inmueble fue entregado por unanimidad de los concejales presentes al Club de Adulto Mayor Labradores de San Isidro, quienes son los mismos comuneros que hicieron un club de ancianos de la noche a la mañana lo cual lo considera inmoral, ya que el Club Adulto Mayor Renacer, ha solicitado este espacio por más de 10 años. Hoy la comunidad hace un truco creando a este club de adulto mayor para adquirir ese terreno, ante los ojos de todos lo encuentran inmoral, porque si revisan desde cuando está funcionando El Club Adulto Mayor Labradores de San Isidro, no tiene más de dos, tres o cuatro meses, indica que presentarán esta situación ante la Contraloría porque esto no puede ser, ya que este club de adulto mayor no existe, sólo en los papeles.

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN: Indica que el concejo está informado de toda esa documentación. Indica que será aclarado después que responda a las peticiones. Respecto a seguridad pública han estado de forma permanente preocupados del tema, le preocupa ver que hay poca denuncia, solicita le ayuden a promover, el ofrece realizar las denuncias y quiere compromiso tanto de las personas como los dirigentes, ofrece su ayuda al respecto.

PRESIDENTE UNION COMUNAL JUNTAS DE VECINOS DE MONTE PATRIA, SR. LEONARDO LAFLOR: Indica que Carabineros no es la mejor forma para hacer la denuncia de los vecinos, entrega como ejemplo que una vecina llamó a carabineros para hacer una denuncia y luego llegaron las personas a insultarla a ella, esto es el fiel reflejo del miedo que tienen los pobladores a hacer sus denuncias a Carabineros. Debiese haber una política al respecto para implementar un equipo que reúna las capacidades (una Ex Carabinero o PDI), las cuales no tiene el equipo de seguridad.

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN: El rol del municipio no es investigar, puesto que sería un doble trabajo, el trabajo sería recibir la información, entregarla y garantizarla, cuando señala que él se hace cargo de denunciar es porque solo él lo sabrá y lo informará a las policías. Ellos tuvieron un ex funcionario de la PDI pero los resultados no fueron óptimos por ello lo tuvieron que despedir, esta

problemática crece el doble de lo que avanzan. Ofrece ponerse a disposición y a cargo de esa denuncia, lo hizo cuando era concejal y gracias a ello se desbarataron varias bandas en sector de La Villa, lo pueden repetir como fórmula.

CONCEJAL, SR. RENE CHEPILLO: Consulta qué posibilidades hay que la PDI se de algunas vueltas para fiscalizar.

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN: Explica que ese no es el trabajo de la PDI, además tiene una planta de 40 funcionarios para toda una provincia y su expertiz es investigar y no fiscalizar el consumo de alcohol y drogas, esa es una labor de Carabineros, ellos pueden ayudar con la investigación en caso de tener datos legítimos de los focos de drogadicción o tráfico de drogas.

PRESIDENTE UNION COMUNAL JUNTAS DE VECINOS DE MONTE PATRIA, SR. LEONARDO LAFLOR: Sugiere que Carabineros tenga comunicación con los dirigentes de las organizaciones por lo menos una vez al mes, de manera de fortalecer la información, esa era una labor que se daba antiguamente y funcionaba.

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN: Prosigue con las respuestas.

3. Respecto a los proyectos pendientes, en el caso del Cementerio Municipal, va a pasar las próximas semanas la subdivisión, ya que inicialmente no tenía un proyecto, ese terreno tiene alrededor de 20 hectáreas de las cuales se debe subdividir el terreno para un comité pro casa, para ello SERVIU debe realizar el estudio del uso del suelo, además tienen acordados los intereses del comité. Dejarán dos lotes más para zona de extensión urbana, se debe regularizar puesto que tampoco tiene roles. El plan regulador cambiará la condición del proyecto el cual espera llamar a la inversión lo que permitirá financiar el proyecto.

PRESIDENTE UNION COMUNAL JUNTAS DE VECINOS DE MONTE PATRIA, SR. LEONARDO LAFLOR: Consulta al Alcalde si habrá una fecha estimativa para concretar ese proyecto. Sería bueno ponerle una fecha, incluso si se puede comprar antemano ellos pueden.

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN: Señala que no dará fecha de término, ya que tienen 9 proyectos levantados en cartera, algunos de esos proyectos deben ingresarlos antes que cambie el plan regulador, tiene que ser dentro del semestre. Este proyecto no se puede adelantar porque hay que regularizar el terreno y además debe tener resolución sanitaria, luego viene la ordenanza para el uso de este cementerio. Respecto al terminal de buses, informe que no es prioritario porque lo que se debe resolver es levantar un polideportivo, ya que la comuna no tiene un lugar de estas características, incluso está en cartera pero como faltaba el estudio de ingeniería y cálculo ahora está pasando a la etapa de diseño, para luego en ejecución, será en el terreno de la Mora, esto fue un planteamiento que les hizo la gente del comercio ya que tenían un rechazo hacia el proyecto del terminal, si viene cierto ordenaría el tránsito en la ciudad, la dificultad es la pertinencia en el tiempo, los problemas asociados al tránsito debieran acabar porque se recepcionará el Eje Balmaceda, que tuvo obras nuevas como la ejecución del Pasaje Pablo Neruda y otros proyectos y cambios en los montos, esto dilató el proyecto. Es muy necesario revisar las pertinencias, ya que hay proyectos que pueden ser importantes, pero los vecinos plantearon esta necesidad como prioridad y lo que hizo esta administración fue acoger esa petición.

TESORERO UNION COMUNAL JUNTAS DE VECINOS DE MONTE PATRIA, SR. RUBEN RUIZ: Indica que si viene cierto el Polideportivo es una necesidad de la comuna, pero si se da cuenta un terminal de buses habiendo diez mil personas en la comuna y siete mil en Monte Patria, cuántos de ellos utilizarán la locomoción colectiva, siendo para ellos más prioritario un terminal de buses.

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN: Responde que estando fuera de la comuna, pero esta gestión se ha caracterizado por tener abiertos los espacios públicos a la comunidad, hoy tienen un modelo de escuelas abiertas, y tienen capacitación deporte y muchas cosas más, no hay que confundirse con la gestión que se hacía antes y la que se está haciendo ahora, el gimnasio techado era el área de deportes del Colegio República de Chile, luego el colegio fue cambiando de infraestructura dejando una cancha interna para el deporte, hoy están en proceso de licitar una obra de doscientos millones de pesos para realizar mejoras al recinto. Monte Patria carece de actividades deportivas y culturales, y la idea es que este recinto tenga iniciativas de deportes y disciplina. Hoy en el centro cultural tienen una filarmónica, un coro y el ballet y solicita un poco de confianza. Si hoy hicieran un terminal, sacaran la locomoción que está en el centro, lo que implicará un costo mayor por tener que tomar otro taxi para llegar a la casa.

TESORERO UNION COMUNAL JUNTAS DE VECINOS DE MONTE PATRIA, SR. RUBEN RUIZ: Aclara que no se trata de trabajar como la administración antigua, y no porque trabaje en otro lado no se va a enterar de las cosas porque llega todos los fines de semana, consulta a quienes va a beneficiar más la política pública de un polideportivo o un terminal de buses.

CONCEJAL, SRA. CAROLINA ROJAS: Indica que el polideportivo es un proyecto que ya tienen financiado por lo que es más prioritario, y el terminal de buses es un proyecto que hay que realizar y diseñar lo que no significa que no lo harán, hay que esperar el tiempo que corresponda. El año pasado votaron proyectos y ese no fue prioridad, ella favorece los proyectos deportivos para los jóvenes de la comuna.

PRESIDENTE UNION COMUNAL JUNTAS DE VECINOS DE MONTE PATRIA, SR. LEONARDO LAFLOR: Solicita se pueda proyectar en conjunto con el Centro Cultural, ya que hay que descongestionar nuestra plaza y hay que ordenar la ciudad, hay que proyectarse hacia eso.

CONCEJAL, SR. NICOLÁS ARAYA: Señala que otro hecho a considerar es que este proyecto está avanzado con recursos sectoriales del gobierno central, y un terminal de buses sería con FNDR del Gobierno Regional, es ahí en donde tienen una larga espera puesto que están los proyectos de alcantarillado en El Tome, Tulahuén, Pedregal, CES FAM, Posta Rural, solicita comprensión en una visión más de zona puesto que ellos tienen responsabilidad sobre toda la comuna, otro factor a considerar es que al estar este proyecto con fondos sectoriales les permite no pelear con los otros municipios por conseguir los recursos.

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN: Señala que dentro de los proyectos se encuentra la iniciativa de construir una rotonda entre ferroviaria acceso José Miguel Carrera, para construir bypass para conectar El Peralito, con Nueva Esperanza y Vista Hermosa, además conectaría con canal recoleta, están en una lógica de conexión. El centro será distinto, y reafirmando lo señalado por los concejales, estos proyectos se priorizaron según las necesidades objetivas como los CESFAM como el de Carén que estaba en malas condiciones. El municipio en fondos FNDR tiene una proyección de M\$8.000.000 y este aumentará con los demás proyectos como: pavimentos, electrificación, si no hubieran tenido el apoyo del gobierno anterior y el gobierno de hoy encabezado por la Intendenta, han trabajado arto y aún no se ve porque todavía no se construye. Tienen una cartera muy amplia para el próximo año.

4. En cuanto a la oficina para la Unión Comunal en el Centro Cultural, no será posible instalar una oficina permanente puesto que no existe el espacio, pero puede ser utilizado cuando lo requieran, de igual forma se podría habilitar un espacio en la sede del adulto mayor, el hablaría con la Sra. Rosita Morales ya que el espacio es amplio y bonito, en el centro cultural sería imposible porque ya están hacinados.

PRESIDENTE UNION COMUNAL JUNTAS DE VECINOS DE MONTE PATRIA, SR. LEONARDO LAFLOR: Indica que necesitan un espacio permanente y pequeño puesto que tienen computadores y todos lo necesario, incluso podría ser un container. La idea no es invadir.

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN: Indica que otra alternativa podría ser un espacio en alguna sede social, teniendo en cuenta que hay terrenos amplios y se puede entregar en comodato para postular a infraestructura y poder hacer una oficina. El municipio puede apoyar esta iniciativa.

5. Respecto a la farmacia publica es inviable, ya que el costo es mayor a los beneficiarios, quedaron en la posibilidad de evaluar un convenio con la municipalidad de Ovalle, esta comuna tiene una gran tasa de habitantes, y el sistema de salud cubre la entrega de los medicamentos a los pacientes crónicos, la cantidad que les queda sin cubrir es menor, y la inversión es alta para conseguir la resolución sanitaria, es más fácil comprar los medicamentos.

CONCEJAL, SRA. PIA GALLEGUILLOS: Señala que han visto el tema de la farmacia en varias ocasiones, y bajo diferentes aristas, los indicadores dicen que la demanda será menor a la inversión, pensaron en los horarios de esta farmacia pensando que podría ser media jornada.

PRESIDENTE UNION COMUNAL JUNTAS DE VECINOS DE MONTE PATRIA, SR. LEONARDO LAFLOR: Responde que cuando ayudan a los abuelos, no importa el costo porque es bueno asumir esa responsabilidad.

CONCEJAL, SRA. PIA GALLEGUILLOS: Es una alternativa que están revisando y esperan poder llegar a buen consenso.

PRESIDENTE UNION COMUNAL JUNTAS DE VECINOS DE MONTE PATRIA, SR. LEONARDO LAFLOR: Espera lo puedan concretar, la unión comunal estará dispuesta a apoyar la iniciativa.

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN: Aclara que la farmacia popular es un derecho de estafeta, en el cual el paciente le paga al municipio para traer un medicamento, tienen una buena valoración en el concejo, pero también necesita hacer buen uso de los recursos, hoy están levantando encuesta a los cinco mil adultos mayores para tener una estadística, pero es irracional hacerlo, esos treinta millones de pesos se podrían utilizar de otra forma.

PRESIDENTE UNION COMUNAL JUNTAS DE VECINOS DE MONTE PATRIA, SR. LEONARDO LAFLOR: Señala que es de gran importancia tener una farmacia popular, y fuese favorable que se pueda avanzar en este proyecto.

TESORERO UNION COMUNAL JUNTAS DE VECINOS DE MONTE PATRIA, SR. RUBEN RUIZ: Espera que la lógica no se siga manteniendo en el sistema del mercado, si tienen la oferta de la ley y la demanda y el alcalde dice que no es rentable, hoy están viendo un tema netamente comercial, espera que se recapacite en esto y espera poder tener ese recurso sino la municipalidad no es una cosa comercial sino estarían todos en una mini empresa.

CONCEJAL, SRA. CAROLINA ROJAS: Indica que este establecimiento tendría que financiarse solo y eso es lo que se está estudiando.

CONCEJAL, SR. NICOLÁS ARAYA: Indica que el servicio es de estafeta pero está el gasto fijo en mantener el lugar y al profesional.

CONCEJAL, SR. PASCAL LAGUNAS: Respecto a la renovación es importante que se comente frente a las autoridades porque esto refleja el problema interno y se debe mejorar, también se encuentran con el proceso que las organizaciones no alcanzaron a renovarse por lo tanto quedaron fuera del COSOC, si bien es cierto es el dirigente el responsable de renovar la organización, debe haber un proceso recurrente administrativo que los apoye. Sobre el tema de delincuencia, resalta que debieran unirse a la mesa pública y poder levantar otra iniciativa. El tema de la farmacia se viene analizando hace mucho tiempo, juntando firmas, en la administración anterior se hizo una ficha y no se recopilaban los datos. Hoy se está realizando nuevamente la encuesta para hacer un catastro, además en comisión de salud se le solicitó a la directora de salud que realizara nuevamente la encuesta para levantar la información. El no está a favor de decir que no a la farmacia porque sería una decisión irresponsable al no tener los datos, una vez tengan los datos se cruzarán y se verá si es viable o no.

SECRETARIA UNION COMUNAL JUNTAS DE VECINOS DE MONTE PATRIA, SRA. PATRICIA MONROY: Señala que en la calle Luis Cruz Martínez de Vista Hermosa en una cuadra en donde viven 10 adultos mayores encuestaron sólo a uno.

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN: Señala que eso es probable pero tomarán los datos con el SENSO pasado, la muestra será significativa igual.

CONCEJAL, SR. PASCAL LAGUNAS: Consulta si se le puede enviar la encuesta que están realizando.

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN: Acoge solicitud.

PRESIDENTE UNION COMUNAL JUNTAS DE VECINOS DE MONTE PATRIA, SR. LEONARDO LAFLOR: Señala que tendrán reunión con los dirigentes y se les encargará que informen a que vecinos falta encuestar.

CONCEJAL, SR. RENE CHEPILLO: Saluda a la Directiva presente y señala que es importante saber sobre los problemas que tiene la comunidad. Respecto a la farmacia, se solicitó un catastro de los medicamentos que entrega el departamento social y arrojó que lo principal es ayuda en pañales y suplementos alimenticios, que no es de vital importancia para una farmacia, la directora del departamento de salud se comprometió a realizar una encuesta pero se encuentran con el problema de habilitar el espacio lo que será costoso, se puede hacer una comisión de salud para ver en que pie va la farmacia, pero será difícil porque el costo será alto.

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN: Concuera que será costoso habilitar un espacio. En el centro cultural se deberá sacar estas oficinas y habilitarlas en la ex casa del ex Alcalde, junto con el Juzgado de Policía Local, además deben habilitar una oficina para una sala de salud mental, o (COSAM) recinto Ex Estación, para atender a las miles de personas de la comuna que tienen problemas de ésta índole. Par finalizar se refiere al comodato entregado al Club Adulto Mayor Labradores de San Isidro, es evidente que pueden acudir a todos los organismos que corresponden, están en todo el derecho de hacerlo. Explica que la comunidad vino a través de una audiencia y solicitó que se les entregase ese terreno, personalmente no estaba de acuerdo y se los dio a conocer, por cómo iban a invertir en el terreno puesto que la sede que tiene el terreno no está en buenas condiciones y de difícil restauración, pero la comunidad solicitó el terreno porque creen que siempre ha sido de ellos, no lo encuentra como una inmoralidad, porque siempre fue de los comuneros, socios estratégicos del municipio, puesto que siendo dueños de la mayoría de los terrenos de Monte Patria, permite que el municipio negocie y pueda obtener proyectos, hubo compromisos con SERVIU pero después se transformó en zona de equipamiento, siendo entregada a una organización sin fines de lucro, nunca habían recibido una solicitud del club adulto mayor antes que este club, sin perjuicio de ello la asesora jurídica está trabajando en subdividir de manera que obtengan ambas organizaciones parte de ese terreno. Además informa que se enviará una modificación presupuestaria para realizar un proceso de consultoría y están trabajando en diseños para las calles de Monte Patria, y zonas interiores par

adoquines, se instaló una plaza que se llama Santa Teresita de Los Andes. El municipio no puede resolver o hacer consultas públicas que realiza la comunidad, además el concejo tiene la gran disponibilidad de absorber las solicitudes de las organizaciones.

CONCEJAL, SRA. CAROLINA ROJAS: Deja en claro que cuando vino la comunidad a solicitar ese espacio, indicó que sería para beneficio de todas las personas y el proyecto será un hogar muy parecido al hogar de Huana, quienes se tuvieron que organizar de esa forma para entregar el comodato, claramente indicaron que sería un beneficio para todos, y si este no se cumple tendrían que quitarlo y entregarlo para otros fines. Lo señala para aclarar que no se entregó el terreno a una organización ficticia.

TESORERO UNION COMUNAL JUNTAS DE VECINOS DE MONTE PATRIA, SR. RUBEN RUIZ: Señal que fue inmoral porque ese terreno era de la comunidad, pero después lo compraron al SERVIU y a la comunidad se le pagó por ese terreno, la comunidad nunca regala terrenos, entonces al volver a dárselos a la comunidad y a una organización cuchufleta, y la organización que siempre lo pidió en una carta extemporánea al Alcalde. Seguirán investigando porque lo consideran inmoral.

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN: Señala que se está usando un término ficticio, y para efectos de acta quiere aclarar que fue una organización real que se creó para cumplir con las características del proyecto presentado, si ellos están preocupados de apoyar a las personas del territorio. Esta fue una petición realizada al concejo y se sanciona de forma unánime salvo su participación porque el es miembro de la comunidad. Sin perjuicio de ello, a la otra organización que actualmente está trabajando en ese espacio se le buscará una alternativa.

TESORERO UNION COMUNAL JUNTAS DE VECINOS DE MONTE PATRIA, SR. RUBEN RUIZ: Retira lo dicho de la organización ficticia pero se queda con sus palabras que dicen que se creó es organización específicamente para ese objetivo, es ahí en donde apunta el.

CONCEJAL, SR. NICOLAS ARAYA: Desea hacer un alcance mencionando que entiende todos los planteamientos que se han entregado además han sido enfáticos en señalar que se está trabajando para darle una solución a las instituciones que lo están solicitando, pero lo que no va a aceptar es que se les tilde de inmorales, porque la palabra inmoral tiene que ver con falta de decencia y en esta mesa no ve a nadie que no sea decente, por lo que solicita que esa palabra no se utilice al menos cuando el no está porque tienen toda la voluntad de trabajar y apoyarlos pero pide cuidado con los calificativos.

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN: Agradece la visita y esperan poder trabajar en equipo en el desarrollo de la comuna abordando las distintas temáticas que son de vital interés de los pobladores.

PRESIDENTE UNION COMUNAL JUNTAS DE VECINOS MONTE PATRIA, SR. RUBEN RUIZ: Agradece la gestión realizada por el Concejal Sr. Pascal Lagunas y agradece a todos indicando que están disponibles a trabajar con todos para sacar adelante los proyectos para la gente.

3° PUNTO: VOTACIÓN RENOVACIÓN PATENTE DE ALCOHOLES COMUNA DE MONTE PATRIA, PERÍODO JULIO 2018 A JUNIO DE 2019;

CONCEJAL, SRA. PIA GALLEGUILLOS: Señala que en comisión revisaron las cuatro situaciones de patentes para renovación: el primer grupo corresponde a los contribuyentes que se encuentran al día con la documentación no teniendo inconvenientes para ser aprobadas; el segundo grupo, corresponde a 4 contribuyentes que tienen las patentes limitadas pero no tienen los locales funcionando, de los cuatro contribuyentes, existen dos que no manifiestan interés en seguir con la patente, porque no van a hacer nada en los locales; dos casos de don Eduardo Navarro y Silvia Zuleta quienes presentaron carta informando que están regularizando el proceso a través de Dirección de Obras, por lo que se decidió renovar por sólo por seis meses. Un tercer listado es de contribuyentes que le faltaba documentación, además de tener problemas con el certificado de antecedentes, los cuales dentro de la semana cumplieron con los antecedentes, quedando 10 casos pendientes por regularizar, pero según don Juan Angel se podrían aprobar presentando los papeles después del 30 de julio. En este listado hay dos casos que están pendientes y que tienen problemas con los antecedentes que son don Walter Villalobos de Tulahuén quien anteriormente aparecía con problemas en sus antecedentes pero ahora no, y el segundo es el caso del local "La Minita" de El Peralito, patentes que presentan conflictos por ser de tipo limitadas, y ambas situaciones tienen carta de la Junta de Vecinos que manifiesta malestar por estos locales. Entre los concejales presentes en la comisión establecieron que se tenía que dar curso a la renovación puesto que ellos tienen los papeles al día, no tienen mayores problemas fuera del informe que presenta Carabineros por el local de El Peralito, ya que no son infracciones que ameriten el cierre del local, por ser situaciones distintas. Propone una fiscalización por parte de Higiene Ambiental y Dirección de Obras en conjunto con don Juan de las dos patentes que presentan este conflicto y que tienen carta de reclamo.

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN: Propone aprobar las patentes de alcoholes, salvo las dos patentes que están sin movimiento, las cuales se someterá a votación para rechazo, en cuanto a las dos patentes en conflicto, solicitará un informe de derecho al Director Jurídico, y que se fiscalice antes por el cumplimiento de la normativa. Sugiere dejar las dos patentes en conflicto para la próxima sesión de concejo para esperar los informes solicitados.

CONCEJAL, SRA. PIA GALLEGUILLOS: Señala que analizaron el informe con el Juez y Jurídica, y el tema es complejo porque hay que tener pruebas porque los partes no son suficientes y pensaron que la vía más rápida era una fiscalización a través de Higiene Ambiental.

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN: Somete a votación las dos patentes que serán rechazadas por no tener movimiento que son las siguientes:

1. 4000023, Berta Layana Castillo, Avda. Los Libertadores S/N° CH. ALTO
2. 4000077, Jorge Layana Castillo, Avda. Los Libertadores S/N° CH. ALTO

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN: Somete a votación para aprobar el rechazo de las dos patentes antes mencionadas.

Concejal, Sr. René Chepillo: Aprueba

Concejal, Sr. Nicolás Araya: Aprueba

Concejal, Sra. Pía Galleguillos: Aprueba

Concejal, Sra. Carlota Villalobos: Aprueba

Concejal, Sra. Carolina Rojas: Aprueba

Concejal, Sr. Pascal Lagunas: Aprueba

Alcalde y Presidente del Concejo, Sr. Camilo Ossandón: Aprueba

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN: Solicita rol de las patentes a las cuales se les solicitará informe.

CONCEJAL, SRA. PIA GALLEGUILLOS: Nombra las patentes: 4000015, 4000126, 4000042.

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN: Solicitará informe de esas patentes a Dirección de Obras, un informe en derecho del Director Jurídico para ver si se puede rechazar alguna de ellas, fiscalización de Higiene Ambiental, además solicita que coordine el Sr. Juan Angel y que después de reunir los antecedentes se pueda convocar a una reunión para revisión de estos antecedentes solicitados, antes del próximo concejo.

Somete a votación del resto de las patentes de alcoholes, las cuales han presentado todos los antecedentes y están en condiciones de ser aprobadas. Sugiere a los concejales aprobar y luego nombrar la patente que se abstendrán de votar.

Concejal, Sr. René Chepillo: Aprueba

Concejal, Sr. Nicolás Araya: Aprueba

Concejal, Sra. Pía Galleguillos: Aprueba, se abstiene de votar por la patente Rol 4000047, por tener parentesco con la contribuyente.

Concejal, Sra. Carlota Villalobos: Aprueba

Concejal, Sra. Carolina Rojas: Aprueba

Concejal, Sr. Pascal Lagunas: Aprueba

Alcalde y Presidente del Concejo, Sr. Camilo Ossandón: Aprueba

El listado de Patentes aprobadas se anexa a la presente acta en el resumen de acuerdos.

4° PUNTO: VOTACIÓN TRASLADO PATENTE ALCOHOL ROL 4000195, CLASIFICACIÓN "J" DISTRIBUIDORA DE VINOS, LICORES O CERVEZAS A DOÑA ESCARLET OLMEDO GONZÁLEZ A LOS FLAMENCOS N° 700, POBL. JERUSALEN VILLA EL PALQUI;

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN: Informa que llegaron los informes de Senda y Seguridad Pública indicando que es un lugar en donde están interviniendo y concentra mayor cantidad de delitos en la comuna de Monte Patria.

CONCEJAL, SRA. CAROLINA ROJAS: Consulta si hay que tener una justificación para rechazar.

DIRECTOR DE CONTROL, SR. PABLO BARRANTES: Sólo vota por el rechazo. Explica que la Concejal Pía Galleguillos debe especificar por qué se abstiene de votar por la patente que nombró ya que debe ser fundada.

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN: Somete a votación para autorizar el traslado de la Patente Alcohol Rol 4000195, Clasificación "J" Distribuidora de Vinos, Licores o cervezas a doña Escarlet Olmedo González a los Flamencos n° 700, Pobl. Jerusalén villa el palqui.

Concejal, Sr. René Chepillo: Rechaza

Concejal, Sr. Nicolás Araya: Rechaza

Concejal, Sra. Pía Galleguillos: Rechaza

Concejal, Sra. Carlota Villalobos: Rechaza

Concejal, Sra. Carolina Rojas: Rechaza

Concejal, Sr. Pascal Lagunas: Se abstiene de votar por no haber revisado los papeles y no haber estado en comisión.

Alcalde y Presidente del Concejo, Sr. Camilo Ossandón: Rechaza

5° PUNTO: VOTACIÓN SUSCRIPCIÓN CONTRATO POR ADJUDICACIÓN PROPUESTA PÚBLICA "ESTUDIO DE EVALUACIÓN Y FACTIBILIDAD DE TERRENOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE RELLENO SANITARIO, COMUNA DE MONTE PATRIA", IDA: 2997-45-LP18;

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN: Consulta a los concejales si revisaron los antecedentes, concejales responden que sí, somete a votación.

Concejal, Sr. René Chepillo: Aprueba

Concejal, Sr. Nicolás Araya: Aprueba

Concejal, Sra. Pía Galleguillos: Aprueba

Concejal, Sra. Carlota Villalobos: Aprueba

Concejal, Sra. Carolina Rojas: Aprueba

Concejal, Sr. Pascal Lagunas: Aprueba

Alcalde y Presidente del Concejo, Sr. Camilo Ossandón: Aprueba

6° PUNTO: VOTACIÓN SUSCRIPCIÓN CONTRATO POR ADJUDICACIÓN LICITACIÓN PÚBLICA "CONSTRUCCIÓN PLAZA HIGUERAS DE RAPEL, MONTE PATRIA", ID:2997-49-LE18;

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN: Consulta a los concejales si tienen alguna duda al respecto.

CONCEJAL, SR. NICOLÁS ARAYA: Consulta quien se adjudicó la licitación.

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN: Responde que es don Ernesto Cortés Jorquera. Somete a votación

Concejal, Sr. René Chepillo: Aprueba

Concejal, Sr. Nicolás Araya: Aprueba

Concejal, Sra. Pía Galleguillos: Aprueba

Concejal, Sra. Carlota Villalobos: Aprueba

Concejal, Sra. Carolina Rojas: Aprueba

Concejal, Sr. Pascal Lagunas: Aprueba

Alcalde y Presidente del Concejo, Sr. Camilo Ossandón: Aprueba

7° PUNTO: CORRESPONDENCIA DESPACHADA Y RECIBIDA;

A) CORRESPONDENCIA DESPACHADA:

EMISOR	DESTINATARIO	CONTENIDO
Memorándum N° 308, de fecha 3 de junio de 2018, emitido por Secretaría Municipal.	Sra. Pía Galleguillos Ogalde Presidenta Comisión de Normativa Sr. Juan Angel Mondaca Jefe Depto. Rentas y Patentes	Remite correspondencia para análisis: ➤ Carta de fecha 14.06.2018, Srta. Pía Yáñez, quien informa sobre trámites de traspaso de nombre patente de alcohol ubicada en sector El Tome Alto. ➤ Carta Sr. Antonio Navarro, quién informa que no le es posible presentar documentación en Dirección de Obras. ➤ Carta Sra. Silvia Zuleta Gómez, quien requiere ampliación de plazo para gestionar habilitación patente Rol 4000165.

Memorándum N° 309, de fecha 3 de junio de 2018, emitido por Secretaría Municipal.	Sr. Juan Guzmán Zúñiga Director Jurídico	Remite carta de Club Deportivo Estrella Azul de Pedregal quienes requieren entrega de títulos actual sede social.
Memorándum N° 310, de fecha 3 de junio de 2018, emitido por Secretaría Municipal.	Sra. Pía Galleguillos Ogalde Presidenta Comisión de Normativa Sr. Juan Guzmán Zúñiga Director Jurídico	Remite carta de reclamos emitida por Junta de Vecinos Los Jardines del Peralito, respecto a local Diurno y Nocturno denominado "La Minita", ubicado en avda. El Peralito de Monte Patria.
Memorándum N° 311, de fecha 3 de junio de 2018, emitido por Secretaría Municipal.	Directores, Jefaturas y Encargados de Departamentos Municipales.	Por encargo de Sr. Alcalde, se solicita responder a la brevedad a los requerimientos realizados por el Concejo Municipal.
Ordinario Externo N° 1422, de fecha 4 de julio de 2018, emitido por Secretaría Municipal.	Sr. Eric Sepúlveda Riquelme Capitán Sub Comisaría de Carabineros Monte Patria	Solicita informe de infracciones cursadas por fiscalizaciones Ley N° 19.925 de Alcoholes.
Ordinario Externo N° 1434, de fecha 4 de julio de 2018, emitido por Secretaría Municipal.	Directiva Unión Comunal de Juntas de Vecinos de Monte Patria	Informa que concejo aprobó por unanimidad otorgar audiencia para la sesión de concejo a realizarse el día 10 de julio a partir de las 10:15 horas.

B) CORRESPONDENCIA RECIBIDA:

	EMISOR	MATERIA	RESOLUCIÓN CONCEJO
1	COPIA ORD. N° 61, DE FECHA 3 DE JULIO DE 2018, EMITIDO POR JEFE DEPTO. RENTAS Y PATENTES, SR. JUAN ANGEL.	Remite listado de contribuyentes que han presentado los antecedentes pendientes para el proceso de renovación de patentes de alcohol.	Concejo toma conocimiento de la información entregada.
2	CORREO ELECTRÓNICO DE FECHA 3 DE JULIO DE 2018, SRA. CLAUDIA BASTIAS.	Solicita apoyo en \$ 380.000, para el señor Cesar Ledezma, diseñador de alta costura quien participará en FASHION WEEK a realizarse el día 14 de Julio en la ciudad de Bogotá, Colombia.	Concejo resuelve derivar a DIDECO para explorar posibilidad de apoyo futuro al Sr. Cesar Ledezma.
3	CARTA DE FECHA 3 DE JULIO DE 2018, SRA. BERTA LAYANA CASTILLO, CHAÑARAL ALTO.	Informa que por motivos de salud, se retrasó la entrega de la documentación entregándola fuera de plazo, solicita al concejo considerar la entrega de los antecedentes para el proceso de renovación de patentes de alcoholes.	Patente fue rechazada por unanimidad de los concejales presentes en la sesión.

CORRESPONDENCIA FUERA DE LA TABLA.

N° 4

SECRETARIA MUNICIPAL, SRA. BERNARDITA CORTÉS: Da lectura a carta de fecha 4 de julio de 2018, emitida por el Sr. José Castillo González, de la localidad de El Tayan de Tulahuén, quien manifiesta su descontento por el funcionamiento de local de bebidas alcohólicas que funciona hasta altas horas de la madrugada, el dueño de esta patente se encuentra privado de libertad por lo que no ha sido posible manifestarle la molestia por este local que entorpece la tranquilidad de los locatarios.

N° 5.

SECRETARIA MUNICIPAL, SRA. BERNARDITA CORTÉS: Da lectura a carta emitida por la Sra. Silvia Zuleta Gómez, quien informa que está gestionando la puesta en marcha de la patente Rol 4000165, solicita ampliar plazo para terminar el proyecto y poder terminar el proyecto de Café Bar.

N° 6.

SECRETARIA MUNICIPAL, SRA. BERNARDITA CORTÉS: Da lectura a carta emitida por el Sr. Roberto Plaza Flores, quien solicita poder pagar y renovar la patente Rol N° 4000149, "Restaurante Diurno y Nocturno" que está a nombre su padre de don Luis Plaza, quien falleció hace unos meses atrás y debe realizar el trámite de posesión efectiva.

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN: Señala que dicha patente fue aprobada en el punto anterior.

N° 7.

SECRETARIA MUNICIPAL, SRA. BERNARDITA CORTÉS: Da a conocer carta de Club Deportivo Peñarol quien solicita comodato de la Sede Social que están utilizando.

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN: Solicita se derive al Director Jurídico para que emita un informe al concejo.

8° PUNTO: HORA DE INCIDENTES.

CONCEJAL, SR. RENE CHEPILLO: Expone sus inquietudes

1. Entrega carta del Baile Gitano, San Expedito, que solicitan aporte de combustible de 150 litros de combustible para visitar a la Virgen de la Piedra en la localidad de La Isla, Comuna de Combarbalá.

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN: Somete a votación para entregar aporte de 120 litros de combustible.

Concejal, Sr. René Chepillo: Aprueba

Concejal, Sr. Nicolás Araya: Aprueba

Concejal, Sra. Pía Galleguillos: Aprueba

Concejal, Sra. Carlota Villalobos: Aprueba

Concejal, Sra. Carolina Rojas: Aprueba

Concejal, Sr. Pascal Lagunas: Aprueba

Alcalde y Presidente del Concejo, Sr. Camilo Ossandón: Aprueba

2. Informa que hace poco en calle colón de Vista Hermosa, ocurrió un robo consulta al Alcalde si ha conversado con el Capitán de Carabineros para que haya más fiscalización en las poblaciones, puesto que están al debe con varias cosas.

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN: Responde que ha conversado muchas veces con el capitán para solicitarle más fiscalización. Indica que acá es más alta la victimización porque los vecinos son todos conocidos. Se compromete a hablar nuevamente con el capitán para expresarle la preocupación del concejal Sr. René Chepillo.

3. Agradece la labor que realizó la Encargada de Medio Ambiente, Srta. Victoria Mancilla, ya que mandó a podar todos los árboles y limpió el canal dejándolo impecable.

CONCEJAL, SR. NICOLÁS ARAYA: No expone inquietudes.

CONCEJAL, SRA. PIA GALLEGUILLOS: Explica que el tema más tocado en estas fechas ha sido el de seguridad, por lo cual debiesen debatir al respecto porque más allá de lo que pase en la mesa pública, es la oficina de seguridad pública. A raíz de eso, solicita un informe de la gestión que está realizando la oficina de seguridad pública, puesto que debe haber un poco de desconocimiento respecto a la labor que ellos realizan, de igual forma sugiere que se pueda hacer una comisión de seguridad de los concejales, para abordar las diferentes temáticas con SENDA y Seguridad de manera de armar un plan desde el concejo, puesto que a ellos les llegan demandas y no están teniendo un retorno efectivo con la comunidad como concejo, a través de esta comisión que podría ser distinta los concejales Rene Chepillo y Carlota Villalobos podrían ser un nexo entre la comisión de concejo y la de seguridad.

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN: Respecto al tema de la comisión en su calidad de Alcalde y Presidente del Concejo no tendrá problemas en proponer en las próximas sesiones la creación de esta comisión de seguridad, para ello sugiere que se puedan reunir antes y discutir quien presidirá esta comisión y quien apoyará esta iniciativa, para efectos de evitar malos entendidos entre concejales. Respecto a petición de informe a seguridad, solicita le puedan dar un plazo de al menos dos semanas más, puesto que solicitó a esta oficina, reformular el trabajo en materia de seguridad ya que no han tenido buenos resultados, hoy están en etapa de diagnóstico y planes es más sensato puedan canalizar la planificación del próximo semestre y próximo año.

CONCEJAL, SRA. CAROLINA ROJAS: Indica que a la oficina de seguridad no se le ha dado la importancia que tiene como unidad, ya que es de confianza del Alcalde, no sabe si una comisión va a ayudar a que se mejore el trabajo que tiene que hacer esta unidad, considera que es necesario que se

reúnan puesto que como concejales deben conocer el trabajo que ellos están realizando. Ellos son los que reúnen todas las inquietudes de la comunidad y la idea es que sean parte de ese proceso.

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN: Manifiesta que está de acuerdo que no han sido capaces de tomar en consideración las peticiones que la comunidad ha realizado, respecto a estas materias, no es menos cierto que no existen iniciativas que puedan satisfacerlas por completo, solo mitigar. La delincuencia es una expresión de la sociedad y deben mejorar, agradece la preocupación de los concejales de poder crear esta comisión, entienden que deben tomar opiniones en torno a ella. En cuanto a los representantes en la mesa de seguridad, sugiere a los Concejales Sr. Rene Chepillo y Sra. Carlota Villalobos puedan interiorizar al concejo de los temas tratados en la mesa de seguridad de manera de informar a los demás concejales sobre lo que ahí se plantea y acuerda. El programa denuncia seguro ha funcionado con la comunidad y ellos han tenido una buena recepción, además es una forma de acercar aún más el municipio a la gente y dar la confianza para que ellos en su momento puedan realizar las denuncias. Solicita a los concejales se pongan de acuerdo respecto a la comisión de seguridad y se formalizará sin ningún problema.

CONCEJAL, SR. RENE CHEPILLO: Destaca la labor que ha realizado Carabineros de fiscalizar y a los funcionarios de informar a la comunidad sobre el denuncia seguro, pero “de ahí a más allá no salimos”, una reunión mensual es insuficiente, deben inmiscuirse todos, sugiere que estas reuniones se realicen cada 15 días, para avanzar más en estas materias.

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN: Señala que a estas reuniones asisten miembros de la PDI, Carabineros, Fiscalía y no todos tienen el tiempo para poder asistir a las reuniones. Hay reuniones que hacen en paralelo con la comunidad. Comenzarán una inversión fuerte en materia de recuperación de espacios públicos lo que permitirá que se fortalezca la recreación y no la drogadicción. Indica que el fin de semana tuvo que correr a unos jóvenes que estaban carreteando detrás de la bodega de educación.

CONCEJAL, SR. NICOLÁS ARAYA: Deben incentivar a la gente a que denuncie como si anduvieran en campaña buscando el voto, es el único medio efectivo para aumentar la dotación y refuerzo de carabineros.

CONCEJAL, SR. RENE CHEPILLO: Señala que salió una portada en el Diario Ovalino sobre la comuna.

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN: Indica que hace un tiempo el diario Ovalino ha sacado temas duros de la comuna, pero han sacado casi 5 portadas en menos de un mes de la comuna, lo que da a decir que el trato debiera ser distinto con ellos. Destaca que han trabajado con algunos concejales en materia de denuncia y estas han sido efectivas, hay que atreverse a denunciar.

CONCEJAL, SRA. CAROLINA ROJAS: Señala que ha hecho varias denuncias, pero hay que ver cómo hacerlo porque a carabineros no se le tiene confianza y además el número del programa denuncia seguro no funciona. Hay que darle el espacio a la gente para que lo haga, puesto que ellos también se deben responsabilizar por esto.

CONCEJAL, SRA. CARLOTA VILLALOBOS: No expone inquietudes.

CONCEJAL, SRA. CAROLINA ROJAS: No expone.

CONCEJAL, SR. PASCAL LAGUNAS: Solicita una vez más que pueda asistir al concejo la encargada del programa de zonas rezagadas, ya que lo ha pedido dos veces el año pasado y no se concretó. Lo requiere para poder estar informados de lo que se hará por la comuna y como se va a desarrollar más adelante.

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN: Desea tratar dos temas en el concejo: respecto al programa de zonas rezagadas, estuvo sesionando la mesa de agricultura, en la que participó el Gobernador, sin saber en qué calidad lo hizo puesto que él es integrantes de la mesa pero no de todas, él no estaba ese día en Monte Patria por lo que lo representó el Director de DIDECO, lo que se les encargó a los directores era que no se cambiaran los lineamientos del presupuesto de este año, puesto que este programa es de participación ciudadana y define lineamientos de trabajo. El Gobernador solicitó realizar cambios en esa materia para la redistribución de los recursos, lo que le preocupa porque ellos no son de hacer cambios en la mesa por varios aspectos: primero porque el tiempo para administrar las platas se encarece, la forma más rápida es hacerla a través del operador quien se llevará el 30% de este presupuesto destinado para ello, el rediseño está basado en resumir cosas que tienen que ver con emergencia en virtud que el gobierno tiene recursos para ello, esto implicará menos inversión pública para los pobladores. Indica que no es defensor de la postura de los agricultores, incluso les ha solicitado que también inviertan puesto que no pueden salir a apoyar cada vez hay heladas. Esto lo hará ver en la mesa que corresponde, y lo analizará con los alcaldes vecinos porque cuando se hacen este tipo de operaciones se pierde el foco respecto a la entrega de los recursos.

CONCEJAL, PASCAL LAGUNAS: Solicita demarcar paso de cebrá en Ruta D-55 con calle 21 de mayo y Avda. La Paz en Chañaral Alto.

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN: Solicita que averigüe el lugar para hacer la solicitud desde el departamento de Transito a Vialidad.

RESUMEN DE ACUERDOS:

- 1. EL CONCEJO ACUERDA POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES PRESENTES EN LA SESIÓN, APROBAR ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 58, DE FECHA 3 DE JULIO DE 2018.**
- 2. EL CONCEJO ACUERDA POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES PRESENTES EN LA SESIÓN, APROBAR LA RENOVACIÓN DE LAS PATENTES DE ALCOHOL DE LA COMUNA DE MONTE PATRIA, PARA EL PERÍODO JULIO 2018 A JUNIO DE 2019, CUYO DETALLE ES EL SIGUIENTE:**

ROL	NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE	RUT	DIRECCION	SECTOR	CLASIFICACION
4000004	MARIO NICASI OLIVARES HIDALGO	7.657.797-8	Maipu n° 644 Pobl. Vista Hermosa	MONTE PATRIA	DISTRIBUIDORA DE VINOS, LICORES O CERVEZAS
4000005	JUANA ROSA TAPIA ORREGO	7.276.910-4	EL SAUZAL N° 370 VILLA EL PALQUI	EL PALQUI	DISTRIBUIDORA DE VINOS, LICORES O CERVEZAS
4000010	MARIA DE BLASIS OGALDE	6.749.235-8	LOS PINOS N° 34 EL PALQUI	RIO HUATULAME	DISTRIBUIDORA DE VINOS, LICORES O CERVEZAS
4000012	HERNAN CORTES CASTILLO	5.461.453-6	CALLE PRINCIPAL S/N TULAHUEN	RIO GRANDE	ESTABL. DE EXPENDIO DE CERVEZAS O SIDRA DE FRUTAS
4000013	URBANA CAMPUSANO CISTERNA	6.939.161-3	LA PLANTA S/N SEMITA	RIO GRANDE	RESTAURANTE DIURNO-NOCTURNO
4000014	VENERANDA CORTES CORTES	6.165.984-6	MANUEL ANTONIO MATTA N° 695	MONTE PATRIA	RESTAURANTE DIURNO-NOCTURNO
4000017	RENE GODOY GODOY	4.004.026-9	AVDA. EL PALQUI N° 08 EL PALQUI	RIO HUATULAME	ESTABL. DE EXPENDIO DE CERVEZAS O SIDRA DE FRUTAS
4000020	MARIO TORRES CORTES	16.109.984-8	AVDA. EL PERALITO N° 503 - EL PERALITO	MONTE PATRIA	DEPOSITOS DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
4000021	FRANCISCO JAVIER RIVERA CORTES	9.053.669-9	JOSE MIGUEL CARRERA N°66 MONTEPATRIA	MONTE PATRIA	DEPOSITOS DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
4000023	BERTA BERNARDA LAYANA CASTILLO	8.751.620-2	AVDA. LOS LIBERTADORES S/N CH. ALTO	RIO HUATULAME	ESTABL. DE EXPENDIO DE CERVEZAS O SIDRA DE FRUTAS
4000024	BERTA B. LAYANA CASTILLO	8.751.620-2	CALLE LA UNION S/N	CHANAARAL ALTO	RESTAURANTE DIURNO-NOCTURNO
4000026	EDGARDO TORO TAPIA	16.597.112-4	LOS PIMIENTOS N° 76	EL PALQUI	DISTRIBUIDORA DE VINOS, LICORES O CERVEZAS

4000027	CARLOS TIRADO TIRADO	10.177.471-6	CASA N° 09 POBL. VILLA ESPERANZA MOSTAZAL	RIO MOSTAZAL	DISTRIBUIDORA DE VINOS, LICORES O CERVEZAS
4000028	SERV. GASTRONOMICOS ANA M SALINAS ACUÑA E.I.R.L.	76.418.294-4	PEDRO LEON GALLO N° 352	EL PALQUI	QUINTA DE RECREO
4000030	ADRIANA CORTES CORTES	9.167.198-0	BALMACEDA N° 123	MONTE PATRIA	ESTABL. DE EXPENDIO DE CERVEZAS O SIDRA DE FRUTAS
4000031	SUSANA MORALES SANCHEZ	5.134.959-8	ANDRES BELLO N° 236 EL PALQUI	EL PALQUI	DISTRIBUIDORA DE VINOS, LICORES O CERVEZAS
4000033	MARIA RAQUEL SALAS	03.885.118-7	PEDRO LEON GALLO N° 114	EL PALQUI	ESTABL. DE EXPENDIO DE CERVEZAS O SIDRA DE FRUTAS
4000034	MARIA RAQUEL SALAS	03.885.118-7	PEDRO LEON GALLO N° 114	EL PALQUI	ESTABL. DE EXPENDIO DE CERVEZAS O SIDRA DE FRUTAS
4000035	NYLA DEL C. CORTES MALDONADO	3.473.871-8	GALVARINO 99 EL PALQUI	EL PALQUI	DEPOSITOS DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
4000037	LAUTARO TORO TORO	9.527.918-K	B. O'HIGGINS N° 39 HUATULAME	RIO HUATULAME	QUINTA DE RECREO
4000038	LAUTARO TORO TORO	9.527.918-K	B. O'HIGGINS N° 39 HUATULAME	RIO HUATULAME	ESTABL. DE EXPENDIO DE CERVEZAS O SIDRA DE FRUTAS
4000039	URBANA CAMPUSANO CISTERNA	6.939.161-3	LA PLANTA S/N SEMITA	RIO GRANDE	ESTABL. DE EXPENDIO DE CERVEZAS O SIDRA DE FRUTAS
4000040	BERNARDO CORTES MAYEA	9.844.457-2	PEJERREYES S/N	RIO GRANDE	DISTRIBUIDORA DE VINOS, LICORES O CERVEZAS
4000044	IRIS ARAYA ARAYA	11.513.074-9	CALLE UNICA S/N CERRILLOS DE RAPEL	RIO RAPEL	DEPOSITOS DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
4000048	MANUEL ROJAS ROJAS	9.024.571-6	LA TORRES S/N LOS TAPIAS	RIO HUATULAME	ESTABL. DE EXPENDIO DE CERVEZAS O SIDRA DE FRUTAS
4000049	PAMELA AGUILERA SALAZAR	11.512.654-7	B. O'HIGGINS N° 45 HUATULAME	RIO HUATULAME	DEPOSITOS DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
4000050	HERNANDO DEL ROSARIO CASTRO CORTES	6.712.079-5	EL PALOMO S/N (LAS MOLLACAS)	RIO RAPEL	RESTAURANTE DIURNO-NOCTURNO
4000051	MARIA INES CISTERNAS CISTERNAS	2.618.509-2	CALLE PRINCIPAL S/N EL TOME ALTO	RIO HUATULAME	RESTAURANTE DIURNO-NOCTURNO
4000052	OFELIA AGUILERA CODOVA	3.641.393-K	CALLE UNICA S/N EL TOME ALTO	RIO HUATULAME	RESTAURANTE DIURNO-NOCTURNO
4000054	ALFONSO CORTES ROBLES	3309657-7	CALLE UNICA S/N EL TOME ALTO	RIO HUATULAME	RESTAURANTE DIURNO-NOCTURNO
4000055	JUANA ROSA TAPIA ORREGO	7.276.910-4	EL ZAUSAL N° 370, VILLA EL PALQUI	RIO HUATULAME	DEPOSITOS DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
4000058	YERTY OLIVARES CARMONA	12.396.513-2	LORD COCHRANNE 107	MONTE PATRIA	ESTABL. DE EXPENDIO DE CERVEZAS O SIDRA DE FRUTAS
4000061	GLADYS E. HENRIQUEZ HENRIQUEZ	4.860.010-7	B. O'HIGGINS S/N	RIO HUATULAME	RESTAURANTE DIURNO-NOCTURNO
4000066	JUAN ENRIQUE CARVAJAL CARVAJAL	6.897.912-9	CALLE EL TOMATE N° 18 POBL. PORVENIR CHAÑARAL ALTO	RIO HUATULAME	RESTAURANTE DIURNO
4000067	AMELIA IDA VELIZ AGUIRRE	3.797.660-1	AVDA. LOS LIBERTADORES N° 394 CHAÑARAL ALTO	CHAÑARAL ALTO	RESTAURANTE DIURNO-NOCTURNO
4000069	JUAN ENRIQUE CARVAJAL CARVAJAL	6.897.912-9	CALLE EL TOMATE S/N POBL. EL PORVENIR CH. ALTO	RIO HUATULAME	CANTINAS, BARES, PUBS Y TABERNAS
4000068	JOSE LORENZO COLLAO CASTILLO	18.354.007-6	CALLE PRINCIPAL S/N LOS TAPIAS	RIO HUATULAME	RESTAURANTE DIURNO-NOCTURNO
4000070	MARIA INES CISTERNAS CISTERNAS	2.618.509-2	CALLE PRINCIPAL S/N EL TOME ALTO	RIO HUATULAME	ESTABL. DE EXPENDIO DE CERVEZAS O SIDRA DE FRUTAS

4000071	GLADYS EDITH TAPIA SAAVESRA	7.489.234-5	B. O'HIGGINS N° 91 CHAÑARAL ALTO	CHAÑARAL ALTO	QUINTA DE RECREEO
4000074	BERTA BERNARDA LAYANA CASTILLO	8.751.620-2	CALLE LA UNION S/N CHAÑARAL ALTO	CHAÑARAL ALTO	ESTABL. DE EXPENDIO DE CERVEZAS O SIDRA DE FRUTAS
4000076	PABLA CONTRERAS CASTILLO	09.223.542-4	B. O'HIGGINS S/N, HUATULAME	RIO HUATULAME	RESTAURANTE DIURNO- NOCTURNO
4000077	JORGE ALEJANDRO LAYANA CASTILLO	4.238.570-0	Avda Los Libertadores s/n CH. ALTO	CHAÑARAL ALTO	ESTABL. DE EXPENDIO DE CERVEZAS O SIDRA DE FRUTAS
4000078	VIRTUDES CORTES OLIVARES	9.462.156-9	MONTERREY S/N EL PALQUI	EL PALQUI	ESTABL. DE EXPENDIO DE CERVEZAS O SIDRA DE FRUTAS
4000079	MANUEL CASTAÑEDA GOMEZ	5.373.339-5	AVDA. LOS LIBERTADORES S/N CHAÑARAL ALTO	CHAÑARAL ALTO	DISTRIBUIDORA DE VINOS, LICORES O CERVEZAS
4000081	MARIA HERRERA NAVARRO	8.200.310-K	MAC IVER S/N CAREN	RIO GRANDE	ESTABL. DE EXPENDIO DE CERVEZAS O SIDRA DE FRUTAS
4000082	NANCY GOMEZ SEGOVIA	7.652.477-7	CALLE UNICA S/N LAS MOLLACAS	RIO RAPEL	RESTAURANTE DIURNO- NOCTURNO
4000084	SERGIO ALBERTO DIAZ HIGALGO	6.452.010-5	CALLE UNICA S/N LÑAS MOLLACAS	RIO RAPEL	DEPOSITOS DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
4000086	ROSA AIDA MOYA DIAZ	3.624.162-4	CALLE SAN JUAN N° 66, FLOR DEL VALLE BAJO	RIO GRANDE	ESTABL. DE EXPENDIO DE CERVEZAS O SIDRA DE FRUTAS
4000087	ROSA AIDA MOYA DIAZ	3.624.162-4	CALLE SAN JUAN N° 66, FLOR DEL VALLE BAJO	RIO GRANDE	RESTAURANTE DIURNO- NOCTURNO
4000089	SYLVIA ESTER JIMENEZ RODRIGUEZ	3.694.810-8	UTA D 557	JUNTAS	RESTAURANTE DIURNO- NOCTURNO
4000090	RITA OFELIA MEDALLA MARIN	5.489.744-8	CALLE UNICA S/N, CHILECITO	RIO GRANDE	RESTAURANTE NOCTURNO
4000091	SUC. JULIO CORTES CASTILLO (Representante Legal Sra. Margarita Cortes Castillo)	5.330.579-6	SITIO N° 15, CAREN	RIO GRANDE	RESTAURANTE DIURNO- NOCTURNO
4000095	NIBALDO GUTIERREZ BRAVO	5.860.839-4	CALLEJON MEDIA LUNA, TULAHUEN	RIO GRANDE	ESTABL. DE EXPENDIO DE CERVEZAS O SIDRA DE FRUTAS
4000097	MARIA ANDREA ROJAS PALLEROS	6.458.311-5	CALLE UNICA S/N, PEDERGAL	RIO MOSTAZAL	ESTABL. DE EXPENDIO DE CERVEZAS O SIDRA DE FRUTAS
4000100	MANUEL ROJAS ROJAS	9.024.571-6	LAS TORRES S/NL LOS TAPIAS	RIO HUATULAME	RESTAURANTE DIURNO- NOCTURNO
4000101	HERNAN CORTES CASTILLO	5.461.453-5	CALLE PRINCIPAL S/N TULAHUEN	RIO GRANDE	RESTAURANTE DIURNO- NOCTURNO
4000103	SOCIEDAD AGROTURISTICA COMERCIAL VALLE DEL SOL LTDA.	76.056.826-0	CALLE UNICA S/N CAREN	RIO GRANDE	RESTAURANTE DIURNO- NOCTURNO
4000107	ORFELINDA MUÑOZ ARANCIBIA	6.278.486-5	CALLE UNICA S/N, LOS CLONQUIS	RIO RAPEL	RESTAURANTE DIURNO- NOCTURNO
4000112	LUIS RAMOS MICHEA	10.229.562-7	CALLE PRINCIPAL S/N, DOS RIOS	RIO GRANDE	RESTAURANTE DIURNO- NOCTURNO
4000113	MANUEL VEAS CORTES	13.330.804-0	CALLE PRINCIPAL S/N, CAREN	CARE RIO GRANDE	DISTRIBUIDORA DE VINOS, LICORES O CERVEZAS
4000114	ALMIDA ESTELA CASTILLO SALAZAR	7.286.839-0	CALLE PRINCIPAL S/N, LOS MORALES	RIO HUATULAME	RESTAURANTE DIURNO- NOCTURNO
4000116	LUIS HUMBERTO LOPEZ BARRAZA	7.486.401-5	CALLE UNICA S/N CHILECITO	RIO GRANDE	DISTRIBUIDORA DE VINOS, LICORES O CERVEZAS
4000119	ALBERTINA CASTRO PIZARRO	6.325.731-1	CALLE UNICA S/N, EL MAQUI	RIO MOSTAZAL	ESTABL. DE EXPENDIO DE CERVEZAS O SIDRA DE FRUTAS
4000120	ISRAEL MUÑOZ AHUMADA	6.785.375-K	CALLE PRINCIPAL S/N, CERRILLOS DE RAPEL	RIO RAPEL	RESTAURANTE DIURNO- NOCTURNO
4000121	SANTIAGO DARIO GODOY BRAVO	4.767.065-9	CALLE PRINCIPAL S/N, CERRILLOS DE RAPEL	RIO RAPEL	RESTAURANTE DIURNO- NOCTURNO

4000123	ROSA EMILIA CORTES FARIAS	5.468.179-8	CALLE UNICA S/N RAPEL	RIO RAPEL	RESTAURANTE DIURNO-NOCTURNO
4000124	EBRIDIQUE MERCEDES JARAMILLO CARRASCO	6.058.663-2	CALLE PRINCIPAL S/N TULAHUEN	RIO GRANDE	DEPOSITOS DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
4000125	ROSA HORTENSIA CORTES CASTILLO	4.616.674-4	CALLE PRINCIPAL S/N TULAHUEN	RIO GRANDE	RESTAURANTE DIURNO-NOCTURNO
4000127	ALBA AIDA CASTILLO	4.185.417-9	CALLE PRINCIPAL S/N TULAHUEN	RIO GRANDE	RESTAURANTE DIURNO-NOCTURNO
4000128	GUSTAVO CORTES RIVERA	7.069.718-1	CALLE PRINCIPAL S/N TULAHUEN	RIO GRANDE	ESTABL. DE EXPENDIO DE CERVEZAS O SIDRA DE FRUTAS
4000130	NIBALDO GUTIERREZ BRAVO	5.860.839-4	CALLE PRINCIPAL S/N TULAHUEN	RIO GRANDE	RESTAURANTE DIURNO-NOCTURNO
4000131	GUSTAVO CORTES RIVERA	7.069.718-1	CALLE PRINCIPAL S/N TULAHUEN	RIO GRANDE	RESTAURANTE DIURNO-NOCTURNO
4000132	PATRICIO CARVAJAL ROJAS	12.572.031-5	CALLE PRINCIPAL S/N HUATULAME	RIO HUATULAME	DISTRIBUIDORA DE VINOS, LICORES O CERVEZAS
4000133	EDUARDO NAVARRO ROJAS	12.420.301-5	CALLE UNICA S/N PEDREGAL	RIO MOSTAZAL	ESTABL. DE EXPENDIO DE CERVEZAS O SIDRA DE FRUTAS
4000134	PILAR PATRICIA ZEPEDA DELGADO	06.585.997-1	CALLE UNICA S/N EL CUYANO	RIO GRANDE	DEPOSITOS DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
4000135	ROSAMEL PASTEN JOFRE	14.488.006-4	CALLE UNICA S/N EL MAITEN	RIO MOSTAZAL	RESTAURANTE DIURNO-NOCTURNO
4000136	NIRZA SONIA YAÑEZ YAÑEZ	5.027.311-3	MUNDO NUEVO S/N TULAHUEN	RIO GRANDE	ESTABL. DE EXPENDIO DE CERVEZAS O SIDRA DE FRUTAS
4000138	IRELDA GUTIERREZ CARVAJAL	4.424.004-1	HIJUELA N°2 PANGUECILLO	RIO GRANDE	RESTAURANTE DIURNO-NOCTURNO
4000139	LUIS ARAYA AROS	11.513.126-5	ANGOSTURA	RIO RAPEL	RESTAURANTE DIURNO-NOCTURNO
4000140	ROBINSON VILLALOBOS SAAVEDRA	07.920.981-3	CALLE PRINCIPAL S/N LAS RAMADAS	RIO GRANDE	RESTAURANTE NOCTURNO
4000141	MANUEL OCHOA CARVAJAL	4.031.858-5	CALLE PRINCIPAL S/N LAS RAMADAS	RIO GRANDE	ESTABL. DE EXPENDIO DE CERVEZAS O SIDRA DE FRUTAS
4000142	PATRICIA JEANETTE ROJAS RIVERA	12.046.092-7	CALLE PRINCIPAL S/N LAS RAMADAS	RIO GRANDE	ESTABL. DE EXPENDIO DE CERVEZAS O SIDRA DE FRUTAS
4000143	GERALDINA INES RIVERA BARRAZA	5.531.764-K	AVDA LOS LIBERTADORES N° 326 CHAÑARAL ALTO	CHAÑARAL ALTO	DEPOSITOS DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
4000144	NERIA VILLALOBOS SAAVEDRA	6.785.383-0	BERNARDO O'HIGGINS S/N CH. ALTO	CHAÑARAL ALTO	DEPOSITOS DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
4000145	MILTON ALBERTO CARRASCO	9.536.666-K	AVDA LOS LIBERTADORES N° 434	CHAÑARAL ALTO	DISTRIBUIDORA DE VINOS, LICORES O CERVEZAS
4000146	NEMECIO MATAMOROS CORTES	3.622.700-1	CALLE UNICA S/N EL MAQUI	RIO MOSTAZAL	ESTABL. DE EXPENDIO DE CERVEZAS O SIDRA DE FRUTAS
4000149	LUIS PLAZA CASTILLO	04.807.230-5	PUENTE PLOMO N°325 VILLA EL PALQUI	RIO HUATULAME	RESTAURANTE DIURNO-NOCTURNO
4000153	YERTY OLIVARES CARMONA	12.396.513-2	LORD COCHRANNE N° 127 MONTE PATRIA	MONTE PATRIA	RESTAURANTE DIURNO-NOCTURNO
4000154	ROSA HORTENSIA CORTES CASTILLO	4.616.674-4	CALLE PRINCIPAL S/N TULAHUEN	RIO GRANDE	QUINTA DE RECREO
4000157	MARIA LUZMIRA AGUILERA ZEPEDA	4.307.071-1	AVDA. LOS LIBERTADORES S/N	CHAÑARAL ALTO	DEPOSITOS DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
4000161	HILDA GLADYS GALINDO ROJO	6.874.600-0	CALLE UNICA S/N EL TOME ALTO	RIO HUATULAME	DISTRIBUIDORA DE VINOS, LICORES O CERVEZAS

4000162	VICTOR CORTES ADAROS	6.338.191-8	CALLE UNICA SITIO N° 25 CRUCE LAS MOLLACAS	RIO RAPEL	RESTAURANTE DIURNO-NOCTURNO
4000163	SERV. GASTRONOMICOS ANA M SALINAS ACUÑA E.I.R.L.	76.418.294-4	PEDRO LEON GALLO N° 352	EL PALQUI	DISTRIBUIDORA DE VINOS, LICORES O CERVEZAS
4000165	SILVIA CAROL ZULETA GOMEZ	10.176.457-5	BALMACEDA N° 156	MONTE PATRIA	CANTINAS, BARES, PUBS Y TABERNAS
4000166	JUAN CARLOS CORTES JOFRE	6.076.106-K	CALLE LOS NISPEROS N° 11 PEDREGAL DE RAPEL	RIO RAPEL	RESTAURANTE DIURNO-NOCTURNO
4000170	NADIA MARIA CONTRERAS GUZMAN	8.176.437-9	CALLE UNICA S/N TULAHUEN	RIO GRANDE	DISTRIBUIDORA DE VINOS, LICORES O CERVEZAS
4000171	MARIA HAYDEE AVILEZ LEDEZMA	6.649.249-4	LOS SAUCES N° 362	EL PALQUI BAJO	DISTRIBUIDORA DE VINOS, LICORES O CERVEZAS
4000174	ROSSANA SALINAS PEÑA	9.843.927-7	CALLE PEDRO LEON GALLO S/N	EL PALQUI	QUINTA DE RECREO
4000177	HERMAN CORTES CORTES	5.845.378-1	CALLE UNICA S/N CHAÑARAL DE CAREN	RIO GRANDE	QUINTA DE RECREO
4000178	PABLA SEGURA LOBOS	9.097.078-K	MONTERREY 107 MONTE PATRIA	MONTE PATRIA	DEPOSITOS DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
4000179	VENERANDA CORTES CORTES	6.165.984-6	MANUEL ANTONIO MATA N° 695	MONTE PATRIA	DISTRIBUIDORA DE VINOS, LICORES O CERVEZAS
4000180	YANDA FERNANDA SALAS CASTRO	12.596.853-8	LOS OLIVOS N° 159	EL PALQUI	DISTRIBUIDORA DE VINOS, LICORES O CERVEZAS
4000182	ELENA DEL ROSARIO MUÑOZ BARRAZA	6.910.178-K	CALLE PRINCIPAL S/N HUATULAME	RIO HUATULAME	DISTRIBUIDORA DE VINOS, LICORES O CERVEZAS
4000183	VENERANDA CORTES CORTES	6.165.984-6	MANUEL ANTONIO MATA N° 695	MONTE PATRIA	ESTABL. DE EXPENDIO DE CERVEZAS O SIDRA DE FRUTAS
4000184	ERCILIA DEL CARMEN CORTES CORTES	10.559.180-2	EL CHAGUAL S/N TULAHUEN	RIO GARNDE	RESTAURANTE DIURNO-NOCTURNO
4000185	FIDEL ROJAS ARGANDOÑA	11.931.166-7	CALLE PRINCIPAL S/N COLLIGUAY	RIO MOSTAZAL	RESTAURANTE DIURNO-NOCTURNO
4000187	HERNANDO DEL ROSARIO CASTRO CORTES	6.712.079-5	CALLE PRINCIPAL S/N LAS MOLLACAS	RIO RAPEL	DEPOSITOS DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
4000189	LUIS RAMOS MICHEA	10.299.562-7	CALLE UNICA S/N DOS RIOS	RIO GRANDE	ESTABL. DE EXPENDIO DE CERVEZAS O SIDRA DE FRUTAS
4000190	MARLENI DEL CARMEN CORTES	09.559.634-7	CALLE PRINCIPAL S/N CERRILLOS DE RAPEL	RIO RAPEL	DEPOSITOS DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
4000191	DINATOR SEGUNDO VILLALOBOS VILLALOBOS	8.645.727-K	PEJERREYES S/N DE TULAHUEN	RIO GRANDE	RESTAURANTE DIURNO-NOCTURNO
4000195	JOSE MARIA MICHEA ASTUDILLO	6.012.009-9	CALLE VICENTE MARRA N ° 319 POBL. PORVENIR	CHAÑARAL ALTO	DISTRIBUIDORA DE VINOS, LICORES O CERVEZAS
4000196	MARIA HERRERA NAVARRO	8.299.319-K	MACK IVER S/N CAREN	RIO GRANDE	RESTAURANTE DIURNO-NOCTURNO
4000197	NORA IRLANDA ARANCIBIA JIMENEZ	12.031.800-4	COLO-COLO 115 MONTE PATRIA	MONTE PATRIA	QUINTA DE RECREO
4000199	RAMON GALLEGUILLLOS PIZARRO	7.643.251-1	ANDRES BELLO S/N	EL PALQUI	DISTRIBUIDORA DE VINOS, LICORES O CERVEZAS
4000200	SILVIA VELIZ LUNA	4.028.812-0	AVDA COLON N° 531 POBL. VISTA HERMOSA	MONTE PATRIA	DISTRIBUIDORA DE VINOS, LICORES O CERVEZAS
4000201	ISABEL ARDILES TAPIA	7.619.706-7	LOS OLIVOS 18	EL PALQUI BAJO	DISTRIBUIDORA DE VINOS, LICORES O CERVEZAS
4000204	MARGARITA MORGADO TAPIA	6.793.288-9	PARCELA N° 18 AGUA CHICA FLOR DEL VALLE	RIO GRANDE	ESTABL. DE EXPENDIO DE CERVEZAS O SIDRA DE FRUTAS
4000206	GALINDO DE JESUS TORRES JORQUERA	7.185.746-8	AVDA. EL PERALITO N° 503	MONTE PATRIA	DISTRIBUIDORA DE VINOS,

					LICORES O CERVEZAS
4000207	LILIANA FUENTES PLAZA	10.127.966-9	21 DE MAYO 222	CH. ALTO	DISTRIBUIDORA DE VINOS, LICORES O CERVEZAS
4000208	RODOLFO A. CASTILLO CORREA	3.188.553-1	CALLE PRINCIPAL S/N JUNTAS DOS RIOS	RIO GRANDE	MINIMERCADO
4000211	PATRICIA RAMIREZ GOMEZ	08.654.311-7	JOSE MIGUEL CARRERA N° 264	MONTE PATRIA	DEPOSITOS DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
400215	ANDRES NICOLAS ARAYA OGALDE	16.597.369-0	LOS LIBERTADORES N° 387 CHAÑARAL ALTO	RIO CHAÑARAL ALTO	RESTAURANTE DIURNO-NOCTURNO
4000217	LUPERFINA CORTES OLIVARES	6.706.029-6	ARTURO PRAT N° 09 EL PALQUI	EL PALQUI	DISTRIBUIDORA DE VINOS, LICORES O CERVEZAS
4000218	MARCELA CORTES BARRIOS	11.618.597-0	B. O'HIGGINS N° 2 MONTE PATRIA	MONTE PATRIA	MINIMERCADO
4000222	ROSA OLIVIA PASTEN TAPIA	09.844.432-7	LOS OLIVOS N° 154 EL PALQUI	EL PALQUI	MINIMERCADO
4000224	JUAN SEGUNDO VEGA CASTRO	2.146.961-0	CALLE PRINCIPAL S/N LAS MOLLACAS	RIO RAPEL	RESTAURANTE DIURNO-NOCTURNO
4000225	SOC. AGROTURISTICA COMERCIAL VALLE DEL SOL LTDA.	76.056.826-0	MACK IVER S/N CAREN	RIO GRANDE	MINIMERCADO
4000226	FRANCISCO JAVIER CORTES AVALOS	10.242.079-9	CALLE UNICA S/N MIALQUI	RIO GRANDE	RESTAURANTE DIURNO-NOCTURNO
4000232	CESAR ADAN ADONES SEGOVIA	9.226.194-8	SAUZAL N° 315 VILLA EL PALQUI	RIO HUATULAME	DISTRIBUIDORA DE VINOS, LICORES O CERVEZAS
4000233	INOCENCIA JAIME CORTES	53.992.236-K	LAS CARPAS S/N PEDREGAL	RIO MOSTAZAL	RESTAURANTE DIURNO-NOCTURNO
4000234	IVAN DELGADO CORTES	5.902.911-8	CALLE UNICA S/N CHILECITO	RIO GRANDE	QUINTA DE RECREO
4000235	JUAN GUZMAN CHERINO	06.972.712-3	ENTRADA A CAREN	RIO GRANDE	RESTAURANTE DIURNO-NOCTURNO
4000237	JOSE LORENZO COLLAO CASTILLO	18.354.007-6	CALLE PRINCIPAL S/N LOS TAPIAS	RIO HUATULAME	CABARET
4000238	GERALDINA INES RIVERA BARRAZA	5.531.764-K	VICENTE MARRA S/N CHAÑARAL ALTO	CHAÑARAL ALTO	RESTAURANTE DIURNO-NOCTURNO
4000241	ADRIANA CORTES CORTES	6039081-9	BALMACEDA N° 123 MONTE PATRIA	MONTE PATRIA	RESTAURANTE DIURNO-NOCTURNO
4000243	ESMERITA INES ROJAS PEREIRA	6354611-9	CALLE UNICA S/N EL COIPO	RIO GRANDE	RESTAURANTE DIURNO-NOCTURNO
4000244	GERALDINA INES RIVERA BARRAZA	5.531.764-K	VICENTE MARRA S/N CHAÑARAL ALTO	CHAÑARAL ALTO	CABARET
4000245	MARIA INES OGALDE OGALDE	6.079.881-8	PEDRO LEO GALLO N° 400	EL PALQUI	QUINTA DE RECREO
4000246	LUIS RODRIGUEZ ARAYA	5.349568-0	AVDA. LOS LIBERTADORES S/N	CHAÑARAL ALTO	DISCOTEQUE Y SALON DE BAILE
4000247	JUAN ENRIQUE CARVAJAL CARVAJAL	6897912-9	CALLE EL TOMATE N° 18 POBL. PORVENIR	RIO HUATULAME	RESTAURANTE NOCTURNO
4000249	GUSTAVO RODRIGUEZ ARAYA	7.971.477-1	PARCELA N° 86 HIGUERAS DE RAPEL	RIO RAPEL	DISTRIBUIDORA DE VINOS, LICORES O CERVEZAS
4000251	MARIA ANDREA ROJAS PALLEROS	6.458.311-5	CALLE PRINCIPAL S/N PEDREGAL DE MOSTAZAL	RIO MOSTAZAL	DISCOTEQUE Y SALON DE BAILE
4000252	SUC. LIBERATO CAMPOSANO ILLANES	53.272.670-0	CALLE PRINCIPAL S/N TULAHUEN	RIO GRANDE	BODEGA ELABORADORA
4000253	AGROPRODUCTOS BAUZA S.A.	87938700-0	CALLE UNICA S/N VARILLAR	RIO RAPEL	BODEGA ELABORADORA
4000255	SOCIEDAD CORVAR LTDA.	84451800-5	LA MUÑOZANA S/N MONTE PATRIA	MONTE PATRIA	BODEGA ELABORADORA
4000256	COMPAÑIA PISQUERA DE CHILE	99586280-8	UTA D 597 MONTE PATRIA	MONTE PATRIA	BODEGA ELABORADORA

4000257	SOC. SECRETOS DEL VALLE TULAHUEN	96884000-2	CALLEJON MUNDO NUEVO S/N TULAHUEN	RIO GRANDE	BODEGA ELABORADORA
4000259	ESTEBAN ALEJANDRO ARAYA ROJO	11.939.280-2	CALLE PRINCIPAL S/N EL TOME ALTO	RIO HUATULAME	DISTRIBUIDORA DE VINOS, LICORES O CERVEZAS
4000261	AULIS BARRAZA CASTRO	9.638.197-2	JOSE MIGUEL CARRERA N° 98 MONTE PATRIA	MONTE PATRIA	RESTAURANTE DIURNO-NOCTURNO
4000262	GERALDINA INES RIVERA BARRAZA	5.531.764-K	Gabriela Mistral s/n Chañaral Alto	CHAÑARAL ALTO	SALONES DE BAILE
4000264	JUAN SALINAS LEDEZMA EIRL	76.894.160-2	ANDRES BELLO N° 116 EL PALQUI	EL PALQUI	DISTRIBUIDORA DE VINOS, LICORES O CERVEZAS
4000266	MARGARITA MORGADO TAPIA	6.793.288-9	PARCELA N° 18 AGUA CHICA	RIO GRANDE	QUINTA DE RECREO
4000267	MARGARITA MORGADO TAPIA	6.793.288-9	PARCELA N° 18 AGUA CHICA	RIO GRANDE	SALON DE BAILE. DISCOTECAS
4000268	SOC. PRESTASEAL LTDA.	11.130.130-9	PARCELA N° 17 PEDREGAL DE MOSTAZAL	RIO MOSTAZAL	RESTAURANTE DIURNO
4000271	LUCIA JULIA DONOSO	06.262.378-0	MANUEL A. MATTA S/N RAPEL	RIO RAPEL	BODEGA ELABORADORA
4000272	MIRTA GONZALEZ CERDA	11.327.388-7	DAVID ZEPEDA PERRY N° 44 HUANA	MONTE PATRIA	DISTRIBUIDORA DE VINOS, LICORES O CERVEZAS
4000273	ROGELIO ZEPEDA ROJAS	11.939.533-K	PASAJE LAS PALMAS S/N PEDREGAL DE RAPEL	RIO RAPEL	DISTRIBUIDORA DE VINOS, LICORES O CERVEZAS
4000274	ZOILA AGUILERA ARAYA	11.181.666-2	JOSE M. CARRERA S/N MIALQUI	RIO GRANDE	DISTRIBUIDORA DE VINOS, LICORES O CERVEZAS
4000276	MARLI PARRA MONTALBAN	09.446.873-6	CALLE PRINCIPAL S/N COLLIGUAY ALTO	RIO MOSTAZAL	RESTAURANTE DIURNO-NOCTURNO
4000277	DISTRIB. Y COMERCIALIZ. DE LICORES MARIA A. ARAYA ROJAS	76.112.007-7	ruta D 597 CHILECITO	RIO GRANDE	DISTRIBUIDORA DE VINOS, LICORES O CERVEZAS
4000278	SOC HOTELERA Y DE TURISMO HDA. JUNTAS LTDA.	78.977.740-3	ruta D 55 JUNTAS	RIO GRANDE	HOTEL DE TURISMO
4000279	ELCIRA CRUCES GALLARDO	04.182.161-2	SOL DE LAS PRADERAS	RIO RAPEL	DISTRIBUIDORA DE VINOS, LICORES O CERVEZAS
4000281	MARIO ANDRES CONTRERAS GOMEZ	15.457.575-8	LAGO TODOS LOS SANTOS N° 620 EL PERALITO	MONTE PATRIA	DISTRIBUIDORA DE VINOS, LICORES O CERVEZAS
4000282	LUIS TAPIA ARAYA	09.834.581-7	JOSE M. CARRERA N° 168 EL PALQUI	EL PALQUI	DISTRIBUIDORA DE VINOS, LICORES O CERVEZAS
4000283	ANA JACQUELINE CORTES CORTES	13.180.342-7	ruta D N° 597 FLOR DEL VALLE	RIO GRANDE	DISTRIBUIDORA DE VINOS, LICORES O CERVEZAS
4000284	LUIS ASTUDILLO GOMEZ	10.308.438-5	LOS LIBERTADORES N° 313 CHAÑARAL ALTO	CHAÑARAL ALTO	RESTAURANTE DIURNO-NOCTURNO
4000285	SANDRA ISABEL HENRIQUEZ BUGUEÑO	11.119.302-9	CALLE SAN ANDRES N° 175 POBL. NUEVA MILENIO EL PALQUI	RIO HUATULAME	DISTRIBUIDORA DE VINOS, LICORES O CERVEZAS
4000287	ANDRES DEL CARMEN CORTES CASTILLO	08.760.458-6	CAMINO PUBLICO S/N, PEJERREYES	RIO GRANDE	DISTRIBUIDORA DE VINOS, LICORES O CERVEZAS
4000288	MORGADO Y COMPAÑIA LIMITADA	76.038.488-7	BERNARDO O'HIGGINS N° 650, MONTE PATRIA	MONTE PATRIA	HOTEL DE TURISMO

4000289	MORGADO Y COMPAÑIA LIMITADA	76.038.488-7	BERNARDO O'HIGGINS N° 650, MONTE PATRIA	MONTE PATRIA	SALON DE BAILE
4000290	MARIA JIMENA BASUALTO ALBORNOZ	11.515.597-0	MONTERREY N° 645, MONTE PATRIA	MONTE PATRIA	RESTAURANTE DIURNO-NOCTURNO
4000291	ADELINA DEL CARMEN ARAYA	07.038.063-3	LOS EUCALIPTUS 650	MONTE PATRIA	DISTRIBUIDORA DE VINOS, LICORES O CERVEZAS
4000292	MARITZA CORTES JOFRE	13.365.309-0	MONTERREY N°146	MONTE PATRIA	RESTAURANTE DE TURISMO
4000293	LUIS GUILLERMO ALVAREZ RIVERA	11.511.878-1	EL CHAGUAL S/N TULAHUEN	MONTE PATRIA	DISTRIBUIDORA DE VINOS, LICORES O CERVEZAS
4000294	CLAUDIO CONTRERAS RAMIREZ E.I.R.L.	76.253.400-2	MONTERREY N°150 MONTE PATRIA	MONTE PATRIA	SUPERMERCADOS
4000295	VICTORIA SANTANDER GONZALEZ	16.850.164-1	FLOR DEL VALLE BAJO SITIO 40	MONTE PATRIA	RESTAURANTE
4000296	ABEL CASTAÑEDA GÓMEZ	7.272.715-0	MOSCATEL 97 VILLA 89 CH. ALTO	RIO HUATULAME	DISTRIBUIDORA DE VINOS, LICORES O CERVEZAS
4000297	GONZALO GUTIERREZ CAMPUSANO	06.827.053-7	GIL ALANIZ S/N CHILECITO	RIO GRANDE	RESTAURANTE DIURNO-NOCTURNO
4000298	ENY JOFRE ARDILES	12.815.374-8	PEDRO LEON GALLO N° 88 VILLA SUR EL PALQUI	EL PALQUI	DISTRIBUIDORA DE VINOS, LICORES O CERVEZAS
4000299	IVAN ANTONIO SEGURA TORRES	12.093.372-8	LAGO TODOS LOS SANTOS N° 725 EL PERALITO	MONTE PATRIA	DISTRIBUIDORA DE VINOS, LICORES O CERVEZAS

3. EL CONCEJO ACUERDA POR MAYORÍA DE SUS INTEGRANTES PRESENTES EN LA SESIÓN, APROBAR LA RENOVACIÓN DE LA SIGUIENTE PATENTE DE ALCOHOL

4000047	MARIA OGALDE OGALDE	6.079.881-8	PEDRO LEON GALLO N° 400	RIO HUATULAME	ESTABL. DE EXPENDIO DE CERVEZAS O SIDRA DE FRUTAS
---------	---------------------	-------------	-------------------------	---------------	---

SE ABSTIENE DE VOTAR LA CONCEJAL SRA. MARÍA PÍA GALLEGUILLOS POR RELACIÓN DE PARENTESCO CON LA CONTRIBUYENTE.

4. EL CONCEJO ACUERDA POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES PRESENTES EN LA SESIÓN, NO RENOVAR LAS SIGUIENTES PATENTES DE ALCOHOL:

ROL	NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE	RUT	DIRECCION	SECTOR	CLASIFICACION	OBSERVACIONES
4000023	BERTA BERNARDA LAYANA CASTILLO	8.751.620-2	AVDA. LOS LIBERTADORES S/N CH. ALTO	RIO HUATULAME	ESTABL. DE EXPENDIO DE CERVEZAS O SIDRA DE FRUTAS	PATENTE SIN LOCAL COMERCIAL, NO REALIZA EJERCICIO EFECTIVO DE ACTIVIDAD. INFORME N° 33 UNIDAD INSPECCION MUNICIPAL
4000077	JORGE ALEJANDRO LAYANA CASTILLO	4.238.570-0	Avda Los Libertadores s/n CH. ALTO	RIO HUATULAME	ESTABL. DE EXPENDIO DE CERVEZAS O SIDRA DE FRUTAS	PATENTE SIN LOCAL COMERCIAL, NO REALIZA EJERCICIO EFECTIVO DE ACTIVIDAD. INFORME N° 32 UNIDAD INSPECCION MUNICIPAL

5. EL CONCEJO ACUERDA POR MAYORÍA DE SUS INTEGRANTES PRESENTES EN LA SESIÓN, RECHAZAR EL TRASLADO DE LA PATENTE DE ALCOHOL, ROL 4000195, CLASIFICACIÓN "J" DISTRIBUIDORA DE VINOS, LICORES DE CERVEZAS, SOLICITADA POR DOÑA ESCARLET OLMEDO GONZÁLEZ, R.U.T.: 18.986.817 - 0, DESDE CALLE LOS LIBERTADORES S/N° A CALLE LOS FLAMENCOS N° 700 POBLACIÓN JERUSALÉN, VILLA EL PALQUI. SE ADOPTA ESTE ACUERDO TENIENDO A LA VISTA LOS INFORMES DE SENDA Y ENCARGADA DE SEGURIDAD

CIUDADANA Y SE ABSTIENE DE VOTAR EL CONCEJAL SR. PASCAL ALGUNAS ROJAS POR NO HABER REVISADO LA DOCUMENTACIÓN Y NO ASISTIÓ A COMISIÓN DE NORMATIVA.

6. EL CONCEJO ACUERDA POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES PRESENTES EN LA SESIÓN, APROBAR LA SUSCRIPCIÓN DE CONTRATO POR ADJUDICACIÓN DE PROPUESTA PÚBLICA "ESTUDIO DE EVALUACIÓN Y FACTIBILIDAD DE TERRENOS PARA CONSTRUCCIÓN DE RELLENO SANITARIO, COMUNA DE MONTE PATRIA", ID: 2997-45-LP18, AL OFERENTE CONSULTORA RESIDUA LTDA., R.U.T.: 76.165.738 - 0.
7. EL CONCEJO ACUERDA POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES PRESENTES EN LA SESIÓN, APROBAR LA SUSCRIPCIÓN DE CONTRATO POR ADJUDICACIÓN DE LICITACIÓN PÚBLICA "CONSTRUCCIÓN PLAZA HIGUERAS DE RAPEL, MONTE PATRIA", ID: 2997-49-LE18, AL OFERENTE ERNESTO ALEJANDRO CORTÉS ORQUERA, R.U.T.: 7.762.705 - 7
8. EL CONCEJO ACUERDA POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES PRESENTES EN LA SESIÓN, APROBAR APOORTE DE 120 LITROS DE COMBUSTIBLE A LA AGRUPACIÓN "BAILE GITANO SAN EXPEDITO - EL PERALITO", A FIN DE REALIZAR VISITA A LA VIRGEN DE LA PIEDRA, UBICADA EN LA LOCALIDAD DE LA ISLA, COMUNA DE COMBARBALÁ.

Siendo las 12:33 horas, se cierra la sesión.



CAMILO OSSANDÓN ESPINOZA
ALCALDE

PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL
I. MUNICIPALIDAD DE MONTE PATRIA



BERNARDITA CORTÉS GÓMEZ
SECRETARIO MUNICIPAL
SECRETARIO DEL CONCEJO
I. MUNICIPALIDAD DE MONTE PATRIA